

**RESUMEN EJECUTIVO**

**UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO (AJ)**

**Informe:** Informe CITE: AJ/UAI/INF/62/2022 de 24 de noviembre de 2022, correspondiente a la Auditoría Operacional a las actividades 1.1.1.1, 1.1.2.1, 1.1.3.1, 1.3.1.2, 1.3.1.3, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 que contribuyen al cumplimiento de las Acciones Institucionales a Corto Plazo 1.1 "Aplicar los Instrumentos de Control y Fiscalización" y 1.3 "Otorgar, Renovar, Modificar, Ampliar y Concluir los derechos", correspondiente a la gestión 2021

**Objetivo:** Emitir un pronunciamiento sobre la eficacia de las actividades 1.1.1.1, 1.1.2.1, 1.1.3.1, 1.3.1.2, 1.3.1.3, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 que contribuyen al cumplimiento de las Acciones Institucionales a Corto Plazo 1.1 "Aplicar los Instrumentos de Control y Fiscalización" y 1.3 "Otorgar, Renovar, Modificar, Ampliar y Concluir los derechos", correspondiente a la gestión 2021.

**Objeto:** El presente examen, lo constituyó la documentación e información inherente a las actividades 1.1.1.1, 1.1.2.1, 1.1.3.1, 1.3.1.2, 1.3.1.3, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 que contribuyen al cumplimiento de las Acciones Institucionales a Corto Plazo 1.1 "Aplicar los Instrumentos de Control y Fiscalización" y 1.3 "Otorgar, Renovar, Modificar, Ampliar y Concluir los derechos", correspondiente a la gestión 2021, como ser:

- ✓ Programa Operativo Anual (POA), gestión 2021 de la Autoridad de Fiscalización del Juego.
- ✓ Expedientes que contienen documentación concerniente a la autorización y/o rechazo; ampliación y/o modificación; controles operativos y fiscalizaciones de promociones empresariales efectuados durante la gestión 2021 por las Direcciones Regionales de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.
- ✓ Informes Mensuales de Programación de Controles y Fiscalizaciones emitidos por las Direcciones Regionales de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.
- ✓ Informes Mensuales Consolidados de Controles Operativos al desarrollo, sorteos y/o entrega de premios de promociones empresariales, efectuados por las Direcciones Regionales de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.
- ✓ Informes Mensuales de Controles Detectivos realizados a Promociones Empresariales efectuados por las Direcciones Regionales de de Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.

*2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*



- ✓ Informes de seguimiento Cuantitativo y Cualitativo al cumplimiento de la realización de Controles Operativos a Promociones Empresariales realizado por la Dirección Nacional de Fiscalización.
- ✓ Informes de seguimiento Cuantitativo y Cualitativo al cumplimiento de la realización de Controles Detectivos a Promociones Empresariales realizado por la Dirección Nacional de Fiscalización.
- ✓ Informes de seguimiento Cuantitativo y Cualitativo al cumplimiento de Fiscalizaciones a Promociones Empresariales realizado por la Dirección Nacional de Fiscalización.
- ✓ Estructura organizacional de la Autoridad de Fiscalización del Juego, de la Direcciones Regionales y la Dirección Nacional de Fiscalización.
- ✓ Personal que intervino en el cumplimiento de las actividades 1.1.1.1, 1.1.2.1, 1.1.3.1, 1.3.1.2, 1.3.1.3, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 que contribuyen al cumplimiento de las Acciones Institucionales a Corto Plazo 1.1 "Aplicar los Instrumentos de Control y Fiscalización" y 1.3 "Otorgar, Renovar, Modificar, Ampliar y Concluir los derechos", correspondiente a la gestión 2021"
- ✓ Otra documentación específica relacionada con el objetivo de la auditoria.

**Resultado:**

Como resultado de nuestro examen a las actividades 1.1.1.1, 1.1.2.1, 1.1.3.1, 1.3.1.2, 1.3.1.3, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 que contribuyen al cumplimiento de las Acciones Institucionales a Corto Plazo 1.1 "Aplicar los Instrumentos de Control y Fiscalización" y 1.3 "Otorgar, Renovar, Modificar, Ampliar y Concluir los derechos", correspondiente a la gestión 2021, se identificaron debilidades de control interno que se exponen a continuación:

- 3.1 Retraso en la emisión de Informes de Controles Detectivos
- 3.2 Documentación que no consigna la rúbrica y pie de firma de los responsables de elaboración, revisión y aprobación.
- 3.3 Diferencia en la cantidad de Controles Detectivos reportados
- 3.4 Inconsistencia en la exposición de la fecha de ejecución del Control Operativo
- 3.5 Deficiencias en la emisión del Formulario de Incompatibilidad (R-0089)

*2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES*

**Conclusión:** De acuerdo con los resultados obtenidos en la presente "Auditoria Operacional a las actividades 1.1.1.1, 1.1.2.1, 1.1.3.1, 1.3.1.2, 1.3.1.3, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 que contribuyen al cumplimiento de las Acciones Institucionales a Corto Plazo 1.1 "Aplicar los Instrumentos de Control y Fiscalización" y 1.3 "Otorgar, Renovar, Modificar, Ampliar y Concluir los derechos", correspondiente a la gestión 2021", concluimos que las actividades 1.1.1.1, 1.1.2.1, 1.1.3.1, 1.3.1.2, 1.3.1.3, 1.3.2.2 y 1.3.2.3 ejecutadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego (AJ), han sido **EFICACES** debido a la calificación obtenida, la cual alcanza a un **99,54%**, lográndose encontrar este resultado en el rango del 1º Nivel de calificación que determina el parámetro de Eficacia. Esto considerando la revisión y evaluación del 100% de las tareas que conforman el objeto de evaluación.



Ricardo Ramos Zeballos  
CAUB N° 12432 CAULP N° 4810  
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ

La Paz, 24 de noviembre de 2022



2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN:  
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES